

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Oficina de Partes  
27 SET. 2010  
TOTALMENTE  
TRAMITADO

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA  
BERNARDITA  
PUNTA ARENAS

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

RESOLUCION EXENTA N° 6977,

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
  
RECEPCION

Santiago, 27 SEP 2010  
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuesto vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. ( I ) N° 3860 de 1995, el D.S. ( I ) N° 4022 de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1999, el D.S. ( I ) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., y la Resolución N° 1600 de 2008 de la C.G.R.,

**RESUELVO**

1. APRUEBASE el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.010 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	\$
121014320094	Adquisición de materiales para taller de manualidades (CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA BERNARDITA)	703.300.-

2. EXCEPTUASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N°2 del Artículo N°12 del D.S.(I) 3860 al proyecto señalado en el punto N°1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustina 1235, 5° piso, Santiago.

ANOTESE Y COMUNIQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE  
SUBSECRETARIO  
MINISTERIO DEL INTERIOR

RODRIGO UBILLA MACKENNEY  
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.  
Saluda atte. a Ud.

REFRENDACION  
REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

MINISTERIO DEL INTERIOR  
JEFES DE DIVISION  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

*[Handwritten signature]*

JOHN BARRA INOSTROZA  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio de Interior

9192343



REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
JUNTA DE VECINOS N° 21 SECTOR SUR  
PUNTA ARENAS

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

RESOLUCION EXENTA N° 6978,

Santiago, 27 SEP 2010  
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
  
RECEPCION

VISTOS La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuesto vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. ( I ) N° 3860 de 1995, el D.S. ( I ) N° 4022 de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1999, el D.S. ( I ) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., y la Resolución N° 1600 de 2008 de la C.G.R.,

**RESUELVO**

1. APRUEBASE el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.010 (05.01.07.33.01.995):

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

CODIGO	DENOMINACION	\$
121014320167	Adquisición de equipo y cartones de bingo (JUNTA DE VECINOS N° 21 SECTOR SUR)	762.000.-

2. EXCEPTUASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N°2 del Artículo N°12 del D.S.(I) 3860 al proyecto señalado en el punto N°1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustina 1235, 5° piso, Santiago.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



*Rodrigo Ubilla*  
**RODRIGO UBILLA MACKENNEY**  
Subsecretario del Interior

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

CHILE Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

JOHN BARRA INOSTROZA  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio de Interior





REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
CENTRO DE MADRES "MADRES UNIDAS"  
PUNTA ARENAS

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

RESOLUCION EXENTA N° 7377

Santiago, 05 OCT 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuesto vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. (I) N° 3860 de 1995, el D.S. (I) N° 4022 de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1999, el D.S. (I) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., y la Resolución N° 1600 de 2008 de la C.G.R.,

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

RESUELVO

1. APRUEBASE el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.010 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	\$
121014320102	Implementación y equipamiento para taller (CENTRO DE MADRES "MADRES UNIDAS")	763.750.-

2. EXCEPTUASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N°2 del Artículo N°12 del D.S.(I) 3860 al proyecto señalado en el punto N°1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustina 1235, 5° piso, Santiago.

ANOTESE Y COMUNIQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



**RODRIGO OBILLA MACKENNEY**  
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

